

REVISIÓN CRÍTICA**REVISIÓN CRÍTICA DEL DESARROLLO DEL MÁSTER Y DOCTORADO OFICIAL DE ENFERMERÍA EN ESPAÑA.****THE DEVELOPMENT OF THE OFFICIAL MASTER AND PHD IN NURSING IN SPAIN: A CRITICAL REVIEW.**

Estela Morales Valdivia.

Alumna del Máster Oficial en Ciencias de la Enfermería.
Universidad de Huelva.

E-mail: estelamova@gmail.com

RESUMEN**Objetivo**

Promover la reflexión, concienciación y sensibilización en los profesionales de Enfermería sobre el desarrollo del Máster y Doctorado Oficial de Enfermería en España.

Método

Lectura crítica- reflexiva del libro monográfico "Desarrollo del Máster y Doctorado oficial de enfermería en España" redactado por los profesionales involucrados en el proceso.

Resultados

En el año 2007 –tras un largo camino de obstáculos– se rompe con el "techo académico" en la disciplina de Enfermería. Gracias tanto a la puesta en vigor del Plan de Bolonia a nivel europeo como de una red interuniversitaria

potente que oferta una formación de postgrado con acceso al Doctorado en Enfermería.

Discusión

Una formación de calidad dirigida a los profesionales de Enfermería en los ámbitos de investigación, docencia, y gestión, no solo supone mayor capacitación en estas dimensiones sino que, además, favorece al crecimiento disciplinar y al reconocimiento social e internacional.

Palabras Clave

MesH: Enfermería, Doctorado.

ABSTRACT

Title

The development of the Official Master and Phd in Nursing in Spain: a critical review.

Objective

To promote reflection, awareness and sensitization in nursing professionals on the development of the official Master and PhD in Spain.

Method

A critical and reflective reading about the monograph "Desarrollo del Máster y Doctorado Oficial de Enfermería en España" written by professionals involved in the process.

Results

In 2007 -after a long difficult way- limitations regarding the Nursing degree are broken. This development was promoted by the Bologna Plan in all European countries and also by a powerful inter-university network that offers postgraduate education with access to the PhD in Nursing.

Conclusions

The new high quality education for nursing professionals in R&D, teaching, and management generates not only more skills on these areas but also the growth of every discipline and the international social recognition.

Key words

MeSH: Nursing; Phd.

INTRODUCCIÓN

“Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande, sólo es posible avanzar cuando se mira lejos”.
José Ortega y Gasset (1883-1955)

En la profesión de Enfermería construir una formación académica de calidad, sin límites y basada en los fundamentos de la investigación ha requerido de una lucha perseverante durante casi treinta años en España¹.

Una lucha motivada por el crecimiento de nuestra disciplina como ciencia, por conseguir la excelencia profesional, por romper el “techo académico” y por supuesto, un esfuerzo incesante por parte de todo un colectivo a quienes los obstáculos no los han logrado frenar¹.

El objetivo de la presente revisión es promover la reflexión, concienciación y sensibilización en los profesionales de la Enfermería sobre el desarrollo del Máster y Doctorado Oficiales en Ciencias de la Enfermería en nuestro país.

MÉTODO

Lectura crítica- reflexiva del libro monográfico “Desarrollo del Máster y Doctorado Oficial de Enfermería en España” así como de los artículos publicados y del marco legislativo vigente relacionado con este asunto.

RESULTADOS

Las propuestas de una Licenciatura o Título Oficial en Enfermería han sido promovidas por los profesionales de todos los ámbitos –asistencia, docencia, gestión e investigación–. Claramente, se diferencian dos corrientes a) Licenciatura b) Título Oficial con un mismo fin: la implementación de un Segundo Ciclo Superior en Enfermería que diese acceso al Doctorado¹.

Resaltar que la creación en el 2001 de una Red Interuniversitaria –compuesta por ocho universidades: Huelva, Internacional de Cataluña, Almería, Rovira Virgili, Lleida, la Autónoma de Madrid y Zaragoza– coordinada por la universidad de Alicante conllevó a:

- abrir una vía de acceso al Doctorado (Bachelor in Nursing)³ y
- a la implantación definitiva del Máster Oficial en Ciencias de la Enfermería⁴.

A continuación, se detalla en la Tabla I la Síntesis cronológica del desarrollo del Máster y Doctorado Oficial en Ciencias de la Enfermería (Anexo).

DISCUSIÓN

Dar una respuesta coherente a los desafíos de la sociedad actual supone ser y construir una disciplina que no cese de avanzar, una profesión cuyo motor sean unos pilares sólidos de conocimiento científico y valores humanos.

Supone reunir la fuerza, la voluntad y el esfuerzo de un colectivo que lucha por una meta común: "transformar las debilidades intrínsecas de su profesión en futuras potencialidades".

La puesta vigor tanto del Máster y Doctorado Oficial en Ciencias de la Enfermería en España como del Plan de Bolonia^{6, 7, 8} significa:

- cualificar, al máximo nivel y bajo los criterios meticulosos de calidad nacional e internacional, a los profesionales de Enfermería en los ámbitos de asistencia, docencia, gestión e investigación^{1, 9, 10};
- romper las barreras académicas siendo posible, incluso, conseguir el grado de "Doctor Europeus" ¹;
- situarnos en paridad con otras disciplinas¹;
- la posibilidad de movilidad geográfica y cooperación europea sin limitaciones^{1,3, 6, 7, 8};
- el reconocimiento social y europeo hacia nuestra profesión^{1, 6, 7, 8};
- una mayor satisfacción profesional¹¹.

Por último, señalar la inminente necesidad de investigar en los cuidados y autocuidados como objeto propio de Enfermería¹² mediante estudios que persigan empoderar a nuestra profesión hacia un nuevo paradigma cuyo principio sea "estar con las personas" ¹³ y partir de ellas para promover su salud. Un empoderamiento que logre un lenguaje específico y universal y por

supuesto, un empoderamiento que nos fortalezca frente a los nuevos desafíos que surjan en el camino.

Construir un futuro diferente únicamente depende de nosotros mismos y conocer el pasado es el instrumento de punto de partida para saber hacia dónde dirigirnos.

Tabla I. Síntesis cronológica del desarrollo del Máster y Doctorado Oficial en Ciencias de la Enfermería.

1977*	Se logra que los estudios de Enfermería fuesen universitarios ² .
1978	Primera Comisión de estudios del Consejo General de Enfermería que reivindicará la necesidad de Licenciatura ¹ .
1983	Publicación del Documento 83/2000: Primer Proyecto de Ampliación y Reforma de la Carrera de Enfermería ¹ elaborado por un Grupo de Trabajo de Técnicos Docentes. Respaldo por el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería y por varias Escuelas.
1995	La Universidad de Santiago de Compostela elabora una propuesta de proyecto de Licenciatura y fruto de ésta surgió el Primer Plan de Estudios ¹ .
1996	El Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería realiza una propuesta de Licenciatura de cuatro años, de carácter finalista y que bajo el lema "Para todos" conllevaría a establecer un título de equivalencia entre diplomatura-licenciatura a nivel nacional ¹ . La Asociación Española de Enfermería Docente (AEED) publicó su disconformidad fundamentada principalmente en los siguientes motivos ¹ : a) El Sistema Sanitario no podría sustentar el aumento salarial que supone transformar a todos los diplomados en licenciados. Y en consecuencia, se contratarían a otros profesionales menos cualificados: los Auxiliares de Enfermería. b) Los contenidos del proyecto estaban muy indefinidos e incluían aspectos similares a la diplomatura.
1997	La Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Enfermería Estatales emite un informe respaldando la propuesta de la Universidad de Santiago de Compostela. Más tarde, se le sumará la Universidad de Alicante ¹ .
1998*	La Universidad de Alicante implanta el primer Título Propio Superior de Enfermería ¹ y será la promotora de la creación de la red interuniversitaria, la cual, perdura aún en el actual Título Oficial de Máster en Ciencias de la Enfermería. Recibe el apoyo del Colegio de Enfermería de la provincia ¹ .
1999	La Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería Estatales respalda a la Universidad de Alicante ¹ .
2000	Propuesta de Licenciatura de las Escuelas de Enfermería ¹ . Se desestimará la demanda legal que interpuso el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados de Enfermería a la Escuela de Enfermería de Alicante: "por no cumplir la legislación española lo dispuesto en la Directiva 77/453/CEE sobre las titulaciones de los enfermeros responsables de cuidados generales, en concreto los requisitos mínimos de formación que la Comisión Europea interpreta

	como 4.600 horas frente a 3.900 que establece la legislación española (...)” ¹ .
2001	A pesar de ello, el Consejo General de Colegios de Enfermería continuará con sus objeciones, las cuáles, ese año iban dirigidas a la Sociedad Científica Española de Licenciados de Enfermería de: “serios indicios sobre la más posible ilegalidad de la publicidad recibida tanto en lo que se refiere a la denominación de la citada Sociedad y de las Jornadas anunciadas como Primeras Jornadas nacionales de Licenciados en Enfermería”. El Ministerio de Interior resolvió que lo recogido por la Sociedad Científica Española de Licenciados en Enfermería (SCELE) está dentro de la más estricta legalidad ¹ . Por otra lado, la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería y el Consejo de Universidades luchan por el Título Superior, organizándose diversas movilizaciones bajo el lema “Enfermería sin barreras: licenciatura en enfermería” ¹ .
2003*	1) La Universidad de Alicante acuerda un Convenio con la Universidad Holandesa Hogeschool Zeeland. Dicho Convenio se aplicó a toda la red interuniversitaria y permitió el proceso de adaptación acreditativa de los españoles Título Propio en Enfermería a Bachelor in nursing –Licenciatura de Enfermería– ¹ . De este modo, gracias al reconocimiento de dos titulaciones entre dos países europeos bajo el amparo del Convenio de La Haya se rompió con el techo académico de Enfermería en España. De hecho, los profesionales de Enfermería españoles con titulación Bachelor ya podían acceder al Doctorado en nuestro país o en cualquier otro europeo ^{1, 3} . 2) El Documento- Marco del Ministerio de Educación, Cultura y del Deporte supuso la Integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Educación Superior ^{1, 5, 6, 7, 8, 9} .
2005*	Con el Real Decreto 55 y 56/2005 se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regula los estudios universitarios oficiales de grado y postgrado ⁴ . Señalar que este Decreto supuso la equivalencia académica de todos profesionales de Enfermería en la Unión Europea.
2006*	Es aprobada la oficialidad del Máster en Ciencias de la Enfermería. La transformación de Título Propio a Oficial se extenderá en toda la red interuniversitaria comenzando por Alicante ese mismo año y seguida por Huelva en 2007 ⁵ .

* Señala los años de los acontecimientos de mayor relevancia en todo el proceso.

BIBLIOGRAFÍA

1. Zabalegui, A., Maciá, L. Desarrollo del máster y doctorado oficial de enfermería en España. 1ª edición. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. 2010.
2. Orden de 31 de octubre de 1977 por la que se dictan directrices para la elaboración de Planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Enfermería.p.25987-9
3. Real Decreto 285/2004 de 20 de Febrero por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de Educación Superior.
4. Real Decreto 55 y 56/2005 de 21 de Enero por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado y de postgrado.
5. Real Decreto 13/93 de Octubre de 2007 donde se suprimen las Diplomaturas y Licenciaturas estableciéndose los títulos de Grado, Máster

- y Doctorado.
6. Maciá, L., Moncho, J., Zabalegui, A., Ricomá, R., Mariscal, M.I., Pedraz, A., Márquez, J. & Germán, C. Espacio Europeo de Educación Superior. Situación actual. Marco Legislativo. Enfermería Global. 2006. Nº8, p. 1-11.
 7. Zabalegui, A., Macia, L., Márquez, J., Ricomá, R., Nuin, C., Mariscal, I., Pedraz, A., Germán, C. & Moncho, J. Changes in Nursing Education in the European Union. Journal of Nursing Scholarship. 2006, Vol 38, Nº2, p. 114-118.
 8. Zabalegui, A., Nuin, C., Ricomá, R., Márquez, J., Maciá, L., Moncho, J., Germán, C., Pedraz, A. & Mariscal, M.I. The New Structure of Nursing Education in Spain. The International Nurse, News and Views, Spring/Summer. 2006, Vol. 19, Nº 2, p.5.
 9. Libro Blanco de la ANECA para Enfermería. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, 2005. Disponible en: <<http://www.aneca.es/var/media/150360/libroblanco_jun05_enfermeria.pdf>>
 10. Crespo, R. Enfermería y doctorado. Rev Soc Esp Enferm Nefrol. 2011, Vol.14, Nº 2.
 11. Romero, S. Evolución de la enfermería hacia la satisfacción profesional. Rev Esp Sanid Penit 2009; Vol 11, p. 65-67
 12. Talens, F., Casabona, I. Teorizar la práctica clínica asistencial de Enfermería: un reto como profesión y disciplina. Cultura de los cuidados. 2º Semestre 2010. Año XIV. Nº 28.
 13. Kérouac, S., Pepin, J., Ducharme, F., Duquette, A., Major, F. Grandes corrientes del pensamiento enfermero. En: El pensamiento enfermero. 4ª ed. Barcelona: Masson; 2005. p. 12-21.